Secretaría
NACIONAL
DE LA JUVENTUD

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 12 de noviembre 2020.-

NOTA UOC N°77/2020

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña- Tel: 415 4000.-
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de remitir el ACTA DE APERTURA del llamado por ***CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 05/2020 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y COPIADO ID N°385.596***, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas.

Sin otro particular, me despido con mi consideración más distinguida.

Lic. José E. Trebastoni
Jefe - UOC
Secretaria Nacional de la Juventud

ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 05/2020

SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y COPIADO - PLURIANUAL

ID N° 385.596

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil veinte, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de la Juventud, siendo las 10:15 hs., se da inicio al acto de apertura de sobres correspondiente a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 05/2020 "**SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y COPIADO - PLURIANUAL ID N° 385.596**, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación.----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura: el Lic. José E. Trebastoni, quien preside el acto, con la presencia de los representantes de las firmas que entregaron sus ofertas la Sra. Catalina Almada con C.I. N° 610.403 en representación de la firma G&B y el Sr. José Leiton con C.I N° 868.124 en representación de la firma DATA SYSTEMS SAECA.----------

El llamado fue publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas conforme a los plazos establecidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" por los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03.----------

Fueron invitadas las siguientes empresas, cuyas constancias obran en el expediente:

1. SHIROSAWA COMPANY SAIC
2. PS LINE S.A.
3. PRINTEC S.A
4. J. FLEISCHMAN Y CIA SRL
5. DATA SYSTEMS S.A.

Presentan sus ofertas en tiempo establecido las siguientes empresas:

N°	EMPRESA	RUC	E-MAIL
1	G&B de Catalina Almada	610403-7	gyb_catalina@hotmail.com
2	DATA SYSTEMS SAECA	80013889-9	datasys@data.com.py

Conforme a la salvedad establecida en el Art 34 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en razón a la naturaleza de los servicios a contratar, se procederá a la apertura de la oferta presentada por la firma oferente mencionada arriba.----------

Seguidamente se deja constancia de la presentación de las siguientes documentaciones:

G Y B
Catalina Beatriz Almada
Mcal 15 de Agosto

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	G&B	DATA SYSTEMS SAECA
Formulario de Oferta(*)	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta(*)	Presenta	Presenta
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta	Presenta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No presenta	Presenta
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	No presenta	No Presenta
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Presenta	Presenta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Presenta	Presenta

Oferentes Individuales. Personas Físicas.	G&B
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Presenta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Presenta
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	DATA SYSTEMS SAECA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	Presenta
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta

Seguidamente se da lectura a la oferta económica presentada conforme al siguiente cuadro:

N°	Oferente	Precio Total ofertado IVA Incluido.
1	G&B de Catalina Almada	550
2	DATA SYSTEMS SAECA	765

Observaciones: El representante de la empresa Data Systems SAECA deja constancia que la oferta presentada por la firma GYB de Catalina Almada no posee la planilla de Especificaciones Técnicas donde se puede comprobar el cumplimiento de los requerimientos del PBC. No se visualiza la marca y modelo de los equipos ofertados, no presenta la autorización del fabricant y que se acredite la cadena de distribuciones.

GYB

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 10:45 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.----------

Lic. José E. Trebastoni
Jefe
UOC- SNJ

Sra. Catalina Almada con C.I. N° 610.403 en representación de la firma G&B

G Y B
de Catalina Beatriz Almada
Oliva 641 c/ 15 de Agosto
Tel. 447.820 - Cel. 0981-453273
RUC: 610.403-7

Sr. José Leiton con C.I N° 868.124 en representación de la firma DATA SYSTEMS SAECA.